



APÉNDICE 06: SITUACIONES PROVISIONALES





Índice:

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ACTUACIONES CON AFECCIÓN AL TRÁFICO	1
3.	SEÑALIZACIÓN DE OBRAS	2
3.1.	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	2
3.2.	SEÑALIZACION VERTICAL	2
3.3.	BARRERAS DE SEGURIDAD Y BALIZAMIENTO	2
3.4.	COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LA SEÑALIZACIÓN	2
ΔPÉ	NDICE Nº1: PLANOS	5





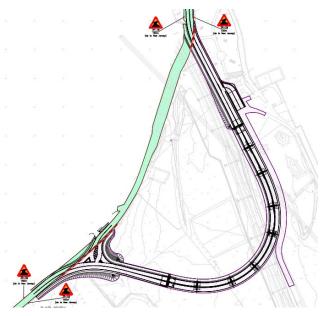
1. INTRODUCCIÓN

La señalización de las obras se ha realizado teniendo en cuenta las distintas fases necesarias para dar continuidad a la circulación del tráfico actual durante las obras.

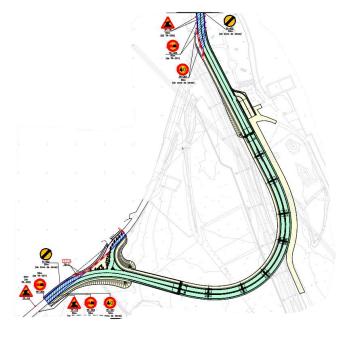
El empleo de señalización específica de obras se concreta en el uso de señalización vertical, señalización horizontal, elementos de balizamiento y carteles informativos. Tanto para el diseño de la señalización como para la definición de los elementos empleados se siguen las directrices indicadas en la norma 8.3-IC sobre Señalización de Obras.

2. ACTUACIONES CON AFECCIÓN AL TRÁFICO

La obra se ejecuta en su mayoría sin afectar al tráfico existente, es lo que se denomina en los planos la Fase 1.



La única afección al tráfico se preduce en el momento en el cual se lleven a cabo los trabajos para completar la construcción de la acceso sobre la calzada existente.







Se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

- Intrucción 8.3.IC-Señalización de Obra
- Manual de Ejemplos de Señalización de Obras Fijas (1997)

3. SEÑALIZACIÓN DE OBRAS

3.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.

La línea de borde de calzada será siempre la misma, de color amarillo y trazo continuo de 10 cm de anchura. La línea de separación de carriles va a ser también de color amarillo y estará formada por un trazo continuo de diez centímetros (10 cm) de anchura en toda la traza

3.2. SEÑALIZACION VERTICAL

Las señales deberán tener las dimensiones mínimas especificadas en la Norma, y ser siempre reflectantes, como mínimo con el nivel RA2 indicado en la norma 8.1-IC "Señalización Vertical" publicada en el 2014.

Las señales se podrán colocar mediante trípodes o elementos de sustentación similares, a alturas inferiores a 1 m cuando la duración de las obras o cualquier otra circunstancia lo aconseje.

En cuanto al color de las señales será el color amarillo que distingue las señales de obra de las normales, solamente se debe emplear en las señales con "fondo blanco": las de Advertencia de Peligro, Prioridad, Prohibición y Fin de Prohibición, así como en el fondo de las señales de Carriles y las de, dentro del apartado de Orientación, de Preseñalización y Dirección. Por tanto las señales como dirección obligatoria, cuyo fondo es azul, STOP o dirección prohibida, cuyo fondo es rojo, etc., serán iguales que las normales. Los paneles complementarios deberán tener el fondo amarillo.

Señales triangulares:

Se prevé la utilización de señales de advertencia de peligro por proximidad a:

 Un tramo de obras (TP-18), en algunos casos el aviso va acompañado por tres luces ámbar intermitentes.

Señales circulares:

Se prevé el uso de señales de fin de prohibiciones (TR-500), de limitación de velocidad (TR-301) y prohibición de adelantamiento (TR-305).

3.3. BARRERAS DE SEGURIDAD Y BALIZAMIENTO

Se utilizarán como elementos de balizamiento durante la ejecución de las obras barreras tipo New jersey, conos y paneles direccionales de obra tal y como se muestra en los ejemplos de señalización de obra que se adjuntan en el documento de Planos del proyecto. Se colocarán elementos de señalziación luminosa en condiciones nocturnas en paneles de balizamiento (boyas) y elementos de balizamiento de borde de calzada (cascadas).

3.4. COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LA SEÑALIZACIÓN

Para garantizar la seguridad tanto de los usuarios como del personal de obra, la colocación y retirada de la señalización y balizamiento se realizará de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

- Colocación: El material de señalización y balizamiento se descargará y se colocará en el orden en que haya de encontrarlo el usuario. De esta forma el personal encargado de la colocación trabajará bajo la protección de la señalización precedente.
- Retirada: En general, la señalización y balizamiento se retirará en orden inverso al de su colocación, de forma que en todo momento siga resultando lo más coherente posible el resto de





la señalización que queda por retirar. La retirada de la señalización y balizamiento se hará, siempre que sea posible, desde la zona vedada al tráfico o desde el arcén, pudiendo entonces el vehículo dedicado a ello circular con la correspondiente luz prioritaria en sentido opuesto al de la calzada.

 Anulación de la señalización permanente: Se anulará dicha señalización cuando no sea coherente con la de la obra tapando para ello las señales necesarias, mientras la señalización de obras este en vigor





APÉNDICE Nº1: PLANOS

